RESOLUCIÓN N° 346
(Noviembre 26 de 2026)

"Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de selección tramitado a través de la modalidad de Licitación Pública **CT-LP-OP-003-2026**

La Alcaldesa del Municipio de Cotorra, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales, específicamente lo establecido en las disposiciones contenidas en la ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa se debe desarrollar con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, por lo cual se hace necesario establecer el procedimiento que haga transparente y eficiente la ejecución de los recursos asignados al Municipio de Cotorra.

Que el artículo 2° de la ley 1150 del 2007 establece que la escogencia del contratista se hará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Contratación de Mínima Cuantía.

Que el Municipio de Cotorra, requiere contratar el "**CONSTRUCCIÓN MEDIANTE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 13 CASCO URBANO MUNICIPIO DE COTORRA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"**

Que en fecha noviembre 10 de 2026 fueron publicados en la plataforma SECOP I los estudios previos, convocatoria, proyecto de pliego de condiciones y demás documentos precontractuales del proceso CT-LP-OP-003-2026.

Que para la selección del contratista se ha determinado efectuar la convocatoria del proceso de selección Licitación Pública de conformidad con el numeral 1, del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. Este artículo fue reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, el cual establece el procedimiento aplicable a este tipo de contratación.

El presupuesto oficial estimado por el Municipio para garantizar el desarrollo del proceso es por la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO VEINTI SIETE PESOS TREINTA Y SEIS CENTAVOS ($ 744.541.127,36)** incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

El costo de las obras será financiado con cargo a: El presupuesto del Sistema General de Regalías del municipio de Cotorra, para lo cual se ha expedido el certificado de

CDP No. 226 de septiembre 09 de 2026 por valor de ($ 804.104.417,36).

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHjagalvis JAIRO ALFONSO GALVIS PAYARES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 02-23300 MUNICIPIO DE COTORRA
Fecha y Hora Sistema: 2026-09-09-8:10 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	226	Fecha Registro:	2026-09-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-23300 MUNICIPIO DE COTORRA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto	
Valor Inicial:	804.104.417,36	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	804.104.417,36	Saldo x Comprometer: 804.104.417,36

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				
Número:	226	Fecha Registro:	2026-09-09	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:

VIGENCIA ANTERIOR						
Proviene Vigencia Anterior:	NO	CDP:		Compromiso:		Obligación:

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
02-23300 MUNICIPIO DE COTORRA	00AD-2402-0600-2026-23300-0001 CONSTRUCCIÓN MEDIANTE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 13 CASCO URBANO MUNICIPIO DE COTORRA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Nación	AD23300	CSF	2026-09-09	47.341.565,14			
					Total:	47.341.565,14	0,00	47.341.565,14	47.341.565,14

Que el Municipio de Cotorra, en virtud de lo dispuesto por el 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, publicó el Proyecto de Pliego de Condiciones en el Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, para que los posibles oferentes y/o interesados presentaran observaciones y/o sugerencias.

Que no fueron presentadas observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones durante el término fijado para ello en el cronograma del presente proceso.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la ley 1150 de 2007, ley 80 de 1993, atribuye la competencia y condiciones para ordenar la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos.

Que de acuerdo con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 el Municipio de Cotorra- Córdoba, convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social presente proceso de contratación, para lo cual podrán acudir ante la entidad con fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución Política les atribuye.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenase la apertura del proceso de Licitación Pública N.º **CT-LP-OP-003-2026**, cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN MEDIANTE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 13 CASCO URBANO MUNICIPIO DE COTORRA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA de conformidad a los estudios elaborados para tal efecto.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente proceso se adelantará mediante la modalidad de licitación Pública de que trata el artículo 2 numeral 1 la Ley 1150 de 2007 y siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015

ARTÍCULO TERCERO: El presupuesto oficial estimado por el Municipio para garantizar el desarrollo del proceso es por la suma de SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO VEINTI SIETE PESOS TREINTA Y SEIS CENTAVOS ($ 744.541.127,36) todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

ARTÍCULO CUARTO: Ordénese la publicación del Pliego de Condiciones definitivo y de la presente Resolución, en el Portal Único de Contratación SECOP I, y téngase como lugar para consulta la página web

ARTÍCULO QUINTO: De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se convoca a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección abreviada.

ARTÍCULO SEXTO: Se establece el siguiente cronograma del proceso

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	Noviembre 10 de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación Estudios y Documentos Previos	Noviembre 10 de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	Noviembre 10 de 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	hasta el 25 de noviembre de 2026	SECOP I; [contratacion@cotorra-cordoba.gov.co] o en [Alcaldía Municipal de COTORRA, en la calle 15 No. 6 – 165 – barrio el Carmen - Oficina de Contratación en de lunes al viernes entre 8:00 AM a 12:00 M y 2:00 pm a 6:00 PM] , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [LP-003-2026]
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	Noviembre 25 de 2026	[Enlace SECOP I] [Página web de la Entidad]
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	noviembre 26 de 2026	[Enlace SECOP I]

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	N/A	[Enlace SECOP I] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación].
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	noviembre 26 de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	noviembre 26 de 2026	[Enlace SECOP I]
Audiencia de asignación de Riesgos	noviembre 27 de 2026 a las 10;00 AM	[Alcaldía Municipal de COTORRA, en la calle 15 No. 6 – 165 – barrio el Carmen - Oficina de Contratación en de lunes al viernes entre 8:00 AM a 12:00 M y 2:00 pm a 6:00 PM]
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	hasta noviembre 30 de 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	diciembre 01 de 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	diciembre 01 de 2026	[Enlace SECOP I]
Fecha de cierre	diciembre 09 de 2026 8:30 AM	[Enlace SECOP I]
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	diciembre 9 de 2026 de 8:50 30	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	diciembre 14 de 2026	[Enlace SECOP I]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	hasta el 21 de dieicmbre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	diciembre 22 de 2026	[Enlace SECOP I]
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	diciembre 23 de 2026 a las 2:30 PM	[Alcaldía Municipal de COTORRA, en la calle 15 No. 6 – 165 – barrio el Carmen - Oficina de Contratación en de lunes al viernes entre 8:00 AM a 12:00 M y 2:00 pm a 6:00 PM]

Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	diciembre 24 de 2026	[Enlace SECOP I]
Firma del Contrato	diciembre 28 de 2026	[Enlace SECOP I]
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	hasta cinco días después de la firma del contrato	[Alcaldía Municipal de COTORRA, en la calle 15 No. 6 – 165 – barrio el Carmen - Oficina de Contratación en de lunes al viernes entre 8:00 AM a 12:00 M y 2:00 pm a 6:00 PM]
Aprobación de garantías	hasta tres días después de su presentación	[Enlace SECOP I]

ARTÍCULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Cotorra los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2026

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO
MARIA EUGENIA LÓPEZ DÍAZ
Alcaldesa Municipal